



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 031 – 2024
JUEVES NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO O FOLIOS	OBSERVACIONES	PROVIDENCIA
88001310300220240005500	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	RAYNELL LEONARDO VENNER ARCHBOLD Y RAYAN LEONARD VENNER ARCHBOLD	PERSONAS INDETERMINADAS	08/05/2024	PRINCIPAL	Auto Inadmite	2024-00055-00
88001310300220240005400	PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO	MATTEO DOZIO	RENATO MARCIANO	08/05/2024	PRINCIPAL	Auto Acepta Retiro	2024-00054-00

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Nueve (09) días del Mes de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las seis de la tarde (06:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**